

Parque Empresarial Guadamía

RIBADESELLA, ASTURIAS

Precio especial
60 €/m²

Posibilidad de subvenciones
y bonificaciones fiscales



Un lugar estratégico en el Oriente de Asturias



- Enlace directo con la A-8.
- A 62 km de Gijón.
- A 80 km de Oviedo.
- A 113 km de Santander.

Entorno industrial consolidado



- Primera fase totalmente ocupada desde 2005.
- Segunda fase: urbanización terminada. Instaladas ya las primeras empresas.
- Parcelas totalmente urbanizadas, con los suministros a pie de parcela

La segunda fase en cifras

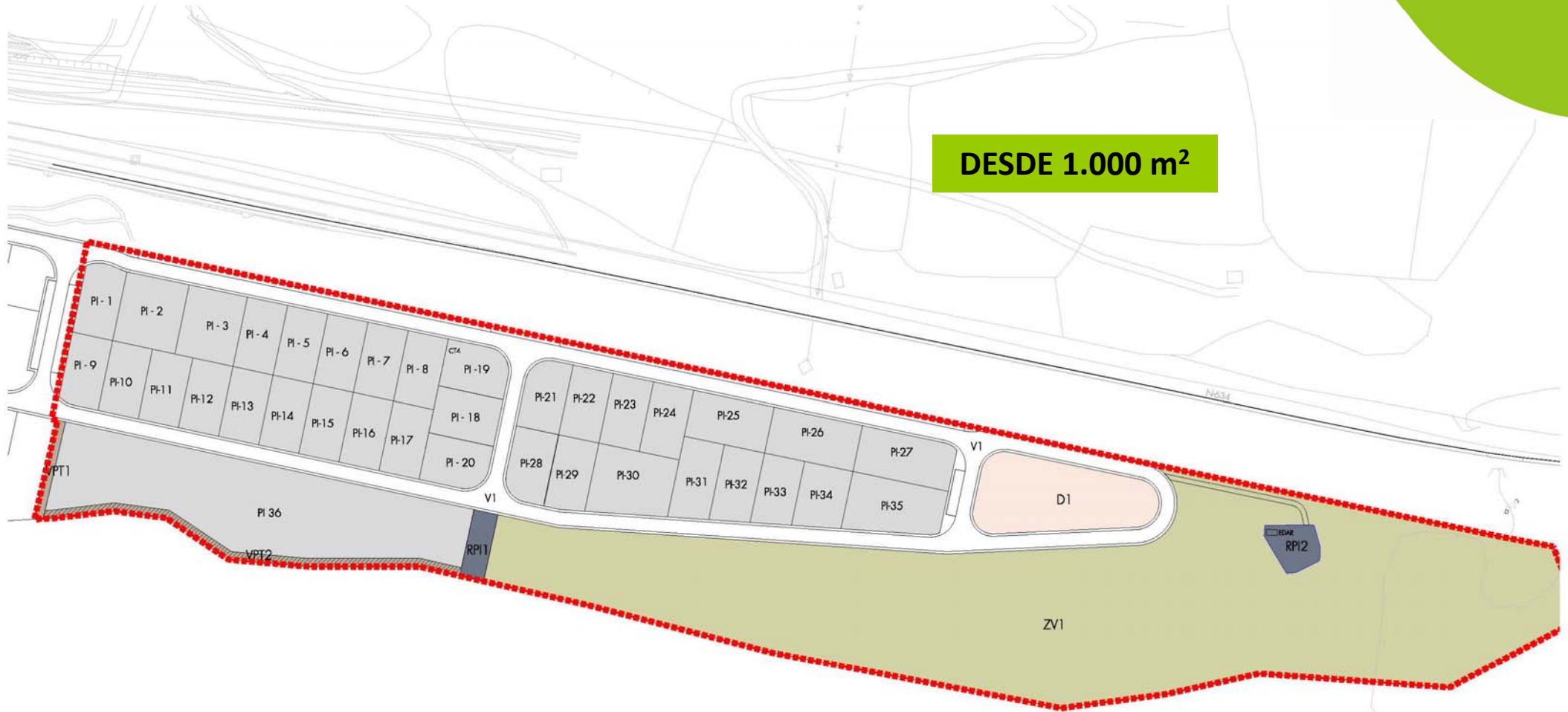


- Superficie total: 133.100 m²
- Superficie neta industrial: 54.200 m²
- Número de parcelas: 36
- Zonas verdes y espacios públicos: 53.000 m²
- Viario y aparcamientos: 18.500 m²
- Equipamientos: 5.000 m²

Datos conjuntos de las dos fases

- ❑ Superficie total: 200.478 m².
- ❑ Superficie neta industrial: 96.128 m².

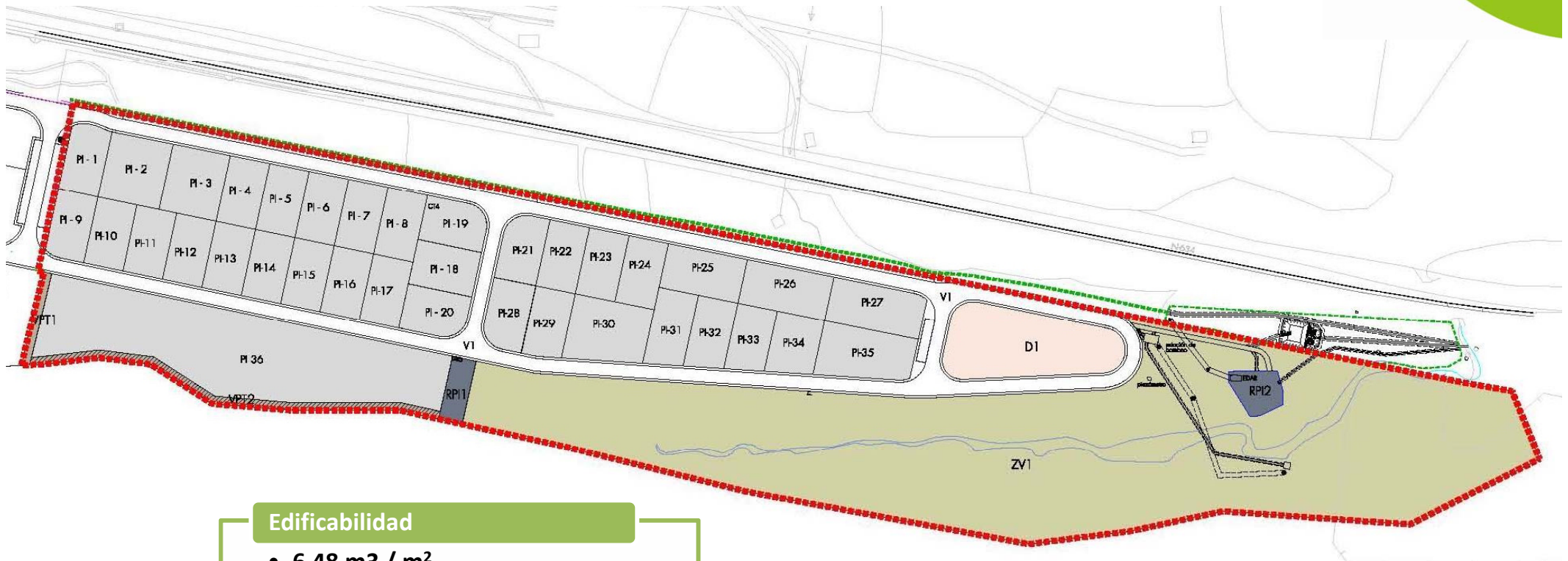
DESDE 1.000 m²



PI parcela industrial
54.174 m²

PI-1	1.098 m ²	PI-8	1.097 m ²	PI-15	1.084 m ²	PI-22	1.081 m ²	PI-29	1.098 m ²	PI-36	11.630 m ²
PI-2	1.664 m ²	PI-9	1.075 m ²	PI-16	1.084 m ²	PI-23	1.081 m ²	PI-30	1.951 m ²		
PI-3	1.563 m ²	PI-10	1.084 m ²	PI-17	1.084 m ²	PI-24	1.081 m ²	PI-31	1.214 m ²		
PI-4	1.083 m ²	PI-11	1.084 m ²	PI-18	1.131 m ²	PI-25	1.426 m ²	PI-32	1.127 m ²		
PI-5	1.086 m ²	PI-12	1.084 m ²	PI-19	1.173 m ²	PI-26	1.568 m ²	PI-33	1.040 m ²		
PI-6	1.090 m ²	PI-13	1.084 m ²	PI-20	1.126 m ²	PI-27	1.685 m ²	PI-34	1.134 m ²		
PI-7	1.094 m ²	PI-14	1.084 m ²	PI-21	1.101 m ²	PI-28	1.133 m ²	PI-35	1.872 m ²		

05/07/2016



Edificabilidad

- 6,48 m³ / m²

Altura máxima

- 10 m. alero

Ocupación máxima

- 70 %

Posibilidad de adosamiento
con laterales y fondo

Precio

Precio especial:

60 €/m²*

** Precio sin IVA por m² de superficie de parcela.*

Facilidades financieras

- Acceso a subvenciones del Idepa.
- Posibilidad de bonificaciones fiscales municipales:
 - IAE
 - ICIO en obras de especial interés o utilidad municipal por circunstancias sociales, culturales o histórico-artísticas
- Facilidades para la financiación de la inversión a través de instrumentos del Principado de Asturias (ASTURGAR).

Adquisición de parcelas

Forma de pago

- 25% a la firma del contrato.
- 25% a los 3 meses.
- 25% a los 6 meses.
- 25% a los 9 meses y firma de escritura.

- ✓ *Sin intereses ni fianzas.*
- ✓ *Posibilidad de entrega anticipada de la parcela.*

Urbanizamos con la máxima calidad



05/07/2016

- Mejora de la red de abastecimiento existente.
- Red de saneamiento separativa.
- Red de telecomunicaciones.
- Red de energía eléctrica.
- Punto Limpio de Cogersa en el polígono.

Cuéntenos sus necesidades y nosotros le buscamos el mejor suelo y le asesoramos en todo el proceso

Apoyo a los proyectos de inversión

- **Subvenciones a fondo perdido:** Destinadas principalmente a empresas de sectores industriales y de servicios a la industria, que lleven a cabo nuevos proyectos de inversión mediante la creación de un nuevo establecimiento; la ampliación de uno ya existente; la diversificación de la producción de un establecimiento para atender un mercado de productos nuevos y adicionales o la transformación fundamental en el proceso global de producción de un establecimiento existente.
- **Bonificación de tipos de interés:** Mediante convenios con las entidades financieras, se subsidian puntos de interés, de forma que las condiciones sean más beneficiosas para el empresario que si accede directamente.
- **Participación en el capital de la sociedad y préstamos participativos:** En esta situación de escasa liquidez financiera, se hace necesario reforzar la estructura de recursos propios al objeto de minorar el riesgo financiero. Esta participación es minoritaria y temporal. Se gestiona a través de la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A.
- **Avales para financiación de nuevas Inversiones:** Puede ser ante entidades financieras para garantizar préstamos o créditos para financiar inversiones. Se instrumenta a través de la Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias (ASTURGAR).

Contacte directamente con el IDEPA en el número **985 10 19 10** para ampliar esta información o, si lo prefiere, para concertar una visita y comentar personalmente su caso concreto. Toda la información en www.idepa.es

05/07/2016



¿Por qué instalarse en Guadamía?

- Ubicación estratégica en la comarca oriental asturiana.
- Conexión directa con la autovía del Cantábrico.
- Entorno industrial consolidado.
- Adaptación a diferentes necesidades de superficie de parcela desde 1.000 m².
- Normativa urbanística con condiciones flexibles.
- Posibilidad de acceso a incentivos públicos.
- Garantía de una Sociedad con 30 años de experiencia en la promoción de suelo industrial: 22 polígonos desarrollados y 5 millones de m².

Presentación de solicitudes e información:

Sogepsa

C/ Fruela, 5

33007 Oviedo | Asturias

☎ 985 208 208

jfm@sogepsa.com

www.sogepsa.com

Información sobre subvenciones:

Instituto Desarrollo Económico del Principado de Asturias (**IDEPA**)

☎ 985 10 19 10

www.idepa.es



PROGRAMA DE
ESPACIOS INDUSTRIALES
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

